

CEMENTERIO DE RECREO

EXHUMACIÓN PARA REDUCCIÓN Y TRASLADO

Habiendo sido solicitada la exhumación para reducción y traslado del extinto HÉCTOR ESTEBAN ANTONIAZZI fallecido el 31 de julio de 1988, cuyos restos ocupan en el Cementerio Municipal de Recreo el nicho identificado como A1.005.F1CAT106, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios por el plazo de diez (10) días, para presentarse ante la Municipalidad sita en Av. Mitre 1211 de Recreo, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a lo solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

Recreo, 29 de Enero de 2019.

\$ 135 380195 Feb. 6 Feb. 8
